

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

001

En Heroica Matamoros, Tamaulipas, siendo las (12:50) doce horas con cincuenta minutos del día (23) veintitrés del mes de marzo del año (2017) dos mil diecisiete, en el Auditorio “Pedro Sáenz González”, ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, se lleva a cabo la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43 y 55 fracción II, 68 fracción I y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14, 15 fracción I y 49 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, asistido del SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista, quien procede a su cumplimiento en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE-----

PRIMER SÍNDICO

C. ELSA ILIANA RAMÍREZ ELIZONDO-----

SEGUNDO SÍNDICO

C. JAVIER ARREOLA MARTÍNEZ-----

PRIMERA REGIDORA

C.P. IRMA AZUCENA CASTILLO
SEGOVIANO-----

SEGUNDO REGIDOR

C. JOAQUÍN AMARO CABRERA-----

TERCERA REGIDORA

LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA
GONZÁLEZ-----

CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ DE
LOS REYES-----

QUINTA REGIDORA

MTRA. NORMA ALICIA ALANÍS GALVÁN-----

SEXTO REGIDOR

C. IVÁN GARZA CHÁVEZ-----

SÉPTIMA REGIDORA

C. MARÍA REBECA MEDRANO DELGADO---

OCTAVO REGIDOR

ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS-----

NOVENA REGIDORA

PROFRA. TRINIDAD ZAMARRIPA BAZÁN----

DÉCIMO REGIDOR

LIC. RAFAEL OVIDIO SALAS GONZÁLEZ----

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA
CRUZ-----

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. FELIPE ÁNGELES CÁRDENAS
GONZÁLEZ-----



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

002

DÉCIMA TERCERA REGIDORA C. MARTHA ALEJANDRINA MOLINA
PÉREZ-----

DÉCIMO CUARTO REGIDOR C.P. GERARDO LORENZO DE LA CRUZ
CARRILLO-----

DÉCIMO QUINTO REGIDOR LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN-----

DÉCIMA SEXTA REGIDORA C. LESLIE MELISSA HERNÁNDEZ
FERNÁNDEZ-----

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA PROFRA. BLANCA ISABEL CARPIO
MARTÍNEZ (solicitó dispensa)-----

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO-----

DÉCIMA NOVENA REGIDORA C. LUCÍA BIASI SERRANO-----

VIGÉSIMO REGIDOR LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA
CAMPOS (solicitó dispensa)-----

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR LIC. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ JAVIER-----
El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ
ESCAMILLA, notifica al Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría
de los integrantes del Ayuntamiento.-----

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL
GUANTE, toda vez que ha sido verificado el quórum establecido en los artículos 44
del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del
Ayuntamiento, siendo las (12:55) doce horas con cincuenta y cinco minutos del
día (23) veintitrés del mes de marzo del año (2017) dos mil diecisiete, declara
válidamente instalada la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.-----

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----
El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL
GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda con la lectura del Orden
del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----
El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ
ESCAMILLA, da lectura al Orden del día para esta sesión, el cual está conformado
por los siguientes puntos:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Instalación de la sesión.-----
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.-----

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

003

4.- Solicitud de dispensa de la lectura de las actas de la Sexta Sesión Ordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria Privada y Primera Sesión Solemne, y aprobación en su caso.-----

5.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se constituye la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.-----

6.- Asuntos generales.-----

7.- Clausura de la sesión.-----

Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (22) veintidós miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

4.- SOLICITUD DE DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA Y PRIMERA SESIÓN SOLEMNE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, toda vez que los proyectos de actas fueron previamente remitidos a los integrantes de este Cabildo para su lectura, análisis y comentarios, solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas de la Sexta Sesión Ordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria Privada y Primera Sesión Solemne, y realice el cómputo de votos.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobada por unanimidad de los (22) veintidós miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte a los integrantes de este Cabildo si se aprueban las actas de la Sexta Sesión Ordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria Privada y Primera Sesión Solemne, y realice el cómputo de votos.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de las actas mencionadas, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

004

Son aprobadas por unanimidad de los (22) veintidós miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

5.- PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento le auxilie en el desahogo de este punto del Orden del día, proceda con la lectura del proyecto de acuerdo, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, comunica que en junta de trabajo informativa previa a esta sesión se amplió en forma detallada lo relativo al punto en consideración, y posterior a la lectura del proyecto de acuerdo mediante el cual se constituye la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, consulta a los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, por lo que solicita que en votación nominal hagan saber el sentido de su voto.

Es aprobado por unanimidad de los (22) veintidós miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 27 fracción I y 29 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Siendo su texto íntegro el siguiente:

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

-----ANTECEDENTE-----

ÚNICO.- La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, remitió diversa información concerniente al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, diseñado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, en la que solicita a este Ayuntamiento la constitución de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

Por lo anterior, y-----

-----CONSIDERANDO-----

ÚNICO.- Que es una facultad del Ayuntamiento designar entre sus miembros las comisiones permanentes o transitorias para la inspección y vigilancia de la administración y servicios públicos municipales, de acuerdo con las necesidades del

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

005

municipio, cuyo objeto será el estudio, análisis y la elaboración de dictámenes y/o propuestas al Ayuntamiento en pleno, a efecto de atender los problemas de su conocimiento, de los distintos ramos de la Administración Pública Municipal.-----
El Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 49 fracción XLII y 63 del Código Municipal vigente, emite el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se constituye la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.-----
SEGUNDO.- Se designan como integrantes de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal:-----

Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal	
Presidente:	14º Regidor C.P. Gerardo Lorenzo de la Cruz Carrillo
Secretario	15º Regidor Lic. Antonio II Amaro Chacón
Vocal:	1ª Regidora C.P. Irma Azucena Castillo Segoviano
Vocal:	2º Regidor C. Joaquín Amaro Cabrera
Vocal:	9ª Regidora Profra. Trinidad Zamarripa Bazán
Vocal:	10º Regidor Lic. Rafael Ovidio Salas González
Vocal:	11ª Regidora Lic. Elissy Karina Cisneros de la Cruz
Vocal:	12º Regidor Lic. Felipe Angeles Cárdenas González
Vocal:	16ª Regidora Lic. Leslie Melissa Hernández Fernández

6.- ASUNTOS GENERALES.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento informe a este Cabildo si existe registro previo con la anticipación establecida en el artículo 23 fracción VIII del Reglamento Interior.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, comunica que el Décimo Quinto Regidor, Lic. Antonio II Amaro Chacón, presentó el oficio número 67, fechado el 14 de los corrientes, referente al proyecto de Reglamento de la Administración Pública del Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas, solicitando su lectura en este punto del Orden del día.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, cede el uso de la palabra al Décimo Quinto Regidor, Lic. Antonio II Amaro Chacón.-----

INTERVENCIÓN DEL DÉCIMO QUINTO REGIDOR, LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN:-----

Quien con el permiso de los presentes y de los miembros de este distinguido Ayuntamiento, (hace) uso de la palabra para hacer referencia al proyecto de Reglamento de la Administración Pública del Municipio de (H.) Matamoros, el cual (ha) presentado ante la Secretaría del Ayuntamiento para el procedimiento establecido dentro (del) marco legal, con base en los siguientes antecedentes: Al arranque de esta administración se comentó ampliamente la urgente necesidad de



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

006

actualizar (dicho) reglamento, (señalando que) en este mismo lugar (se han) sostenido reuniones con los titulares de las dependencias municipales y los integrantes (del Ayuntamiento), donde la coincidencia principal es la problemática que se genera por la falta de una definición normativa que armonice la estructura orgánica de la administración pública municipal con (los) reglamentos, (comentando) que (el) Reglamento de la Administración Pública vigente fue (publicado) el día (25 de febrero de 1995) y no es acorde a la legislación vigente ni a la estructura que conforman las dependencias aprobadas por este mismo cuerpo colegiado, (así como) que (el) Plan (Municipal) de Desarrollo 2016-2018 refiere en su Misión que “la ciudadanía ha conferido a la Administración Municipal es poner orden para dar certidumbre y garantías de desarrollo” a nuestro municipio (y) en su Visión repite que “(Matamoros tendrá) la capacidad de poner orden para normar civilizada y democráticamente su convivencia”, (teniendo entre) sus principios, (precisamente,) el orden, (que) “representa la condición esencial para recuperar la única vía para reconstruir el Estado de derecho que demanda la razón, el funcionamiento de nuestras instituciones y el respeto a las leyes” (y) en su apartado V, definido como “(Mejor) Gobierno: sensible, eficiente y honesto”, (dentro de) su Estrategia 1, nombra “Reingeniería de los procesos administrativos”, establece (la identificación y modificación de) reglamentos y ordenamientos municipales susceptibles de ser actualizados, y poner en operación un programa de mejora regulatoria. (Razón por la cual,) en estricta atención a estas disposiciones aprobadas por (este) Cabildo, hoy presenta el proyecto del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de (H.) Matamoros, que dentro de su actualización, por mencionar algunas cuestiones importantes, se destacan, en la Secretaría de Salud Pública Municipal las definiciones, facultades y obligaciones de esta dependencia (y) de igual forma en la Secretaría de Turismo; (menciona asimismo que) de mucha importancia es el ordenamiento de las actividades de los particulares con contrato o concesión, como es el caso de la recolección de basura, (que) se incluye en la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, para (su) vigilancia; (así como la inclusión de) la Unidad de Transparencia, la cual permite acceder a la información municipal y la obligación de la Contraloría Municipal de velar por el cumplimiento del derecho a la información, (asimismo comenta) que en una reunión sostenida con el Secretario del Ayuntamiento (se habló) de la importancia de tener una dependencia de atención al migrante, dada la problemática que se ha incrementado en estos días en (el) municipio. (Para concluir su intervención, anima a los integrantes del Ayuntamiento a que vayan), todos, por la certeza de las funciones del servicio público (y concretan) este reglamento que, sin lugar a duda, es el reglamento más importante de nuestro municipio, (para que

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

007

definan) el qué y el cómo de las funciones de (su) estructura orgánica y así cerrar la brecha de la curva del aprendizaje de (los) funcionarios y dar lo mejor del servicio público a (sus) representados, (porque) Matamoros lo necesita, (sus) representados lo merecen (y) así (se comprometieron) en (el) Plan Municipal de Desarrollo. (Invita a que lo hagan y cuenten) con (un) Reglamento de la Administración Pública acorde a nuestros tiempos y que convierta las acciones del servicio público en bienestar para Matamoros.-----

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, (agradece al) señor regidor (Lic. Antonio II Amaro Chacón su intervención e instruye) al Secretario del Ayuntamiento para que se turne a la comisión o comisiones respectivas.-----

EI DÉCIMO QUINTO REGIDOR, LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN, comenta que por ser de la materia será turnado a la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, (sin embargo solicita) que sean incluidas todas las comisiones, porque el reglamento (las) abarca, (así como que) instruya a los titulares de las dependencias para que se involucren en el procedimiento de perfeccionar este reglamento, previo a la consulta pública, (para que lleguen) con unas definiciones claras.-----

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, (indica que) con mucho gusto (se hará) llegar a los secretarios de las diferentes dependencias, para que emitan su opinión, previo a que sea turnado a las comisiones correspondientes.-----

EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, (menciona que) así se hará. (Y con respecto a la solicitud de intervención de una ciudadana, habitante de la colonia Víctor Manuel Mata, informa) que la sesión es del Ayuntamiento, puede entrar el público, pero no tiene derecho a voz, (por lo que) si (tiene) algún comentario que hacer con el Presidente Municipal, con (él) o (con) los regidores de este Ayuntamiento, (le solicita que) sea posterior a que termine la sesión.-----

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, (comunica a la ciudadana que) en un (momento más) la (atiende).-----
INTERVENCIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA REGIDORA, C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO:-----

Quien para ver (precisamente) este tema, (manifiesta al) señor Presidente Municipal (que, como) saben, (ella ha) andado en la colonias viendo a las personas que necesitan el apoyo de cada una de (las) comisiones (y se encontró) con que (el) compañero regidor (Lic. Jorge Prisciliano) Rentería (Campos) fue a la (colonia) Víctor (Manuel) Mata ayer (e) hizo una reunión donde (involucró) a dos personas (de la secretaría del) Ayuntamiento, a (los señores Ing.) Jorge Vega (Sánchez) y (Lic.)



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

008

Conce (Marcelino) Santillán (Morales y al) señor Presidente Municipal, por eso hoy (se atreve) a decirle, (porque) supuestamente estas (personas) dicen que van de parte de (él y) de la diputada Mónica (González García, así como que la de la voz) los está apoyando, (razón por la cual va) a desmentir eso, (sus) respetos para el compañero (regidor Lic. Jorge Prisciliano Rentería Campos), pero no (va) a (secundar) ese tipo de actitudes que él trae, porque al parecer está yendo a esa colonia a (venderles) terrenos de cinco mil pesos.-----

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, inquiera (a la regidora C. Leticia Sánchez Guillermo) que quién lo está haciendo así.-----

La **DÉCIMA OCTAVA REGIDORA, C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, replica que el regidor (Lic. Jorge Prisciliano) Rentería (Campos, comunicando que) hoy (estuvo) con ellos y les dice que (a) los que tienen más tiempo les va a cobrar diez mil pesos y (a) los que tienen menos les va a cobrar veinte mil, y que si no “entran al aro”, va a “aventar” las máquinas y les va a ir a tumbar sus casas, (situación que le parece injusta) y (lamentablemente) no está el compañero (regidor Lic. Jorge Prisciliano Rentería Campos) para que desmienta, (porque) debió haber estado aquí, (pues) no se vale lucrar con la necesidad de los ciudadanos, porque (están) aquí por ellos, para velar por sus intereses, (manifestando que los habitantes de la referida colonia) están (en la mejor disposición) de llegar a un acuerdo con (el dueño), que ya saben quién es, pero el (regidor Lic. Jorge Prisciliano Rentería Campos,) como abogado, (recalcando que ella no es abogada, debe saber a) dónde dirigirse y que una persona, después de cinco años, tiene derecho sobre el terreno, (señalando que el procedimiento) se (interpone) ante un juez y (por) edictos se busca a los dueños, y si no aparecen, un juez, porque para eso le pagan a los jueces, dictamina la escrituración de los terrenos, así es como se maneja esto, (por lo que le) extraña que el compañero (regidor Lic. Jorge Prisciliano) Rentería (Campos), que es abogado, no (lo) sepa, (ya que) esa colonia no se fundó ni ayer ni antier, (reiterando que ella ha acudido a) la colonia (y ve) las necesidades, pero no les (ha) pedido ningún peso, porque no (anda) lucrando con la necesidad de (la) gente e involucrando a más personas, (diciendo) que va por órdenes (de) usted (Presidente Municipal,) y de la diputada Mónica (González García, así como que la de la voz) lo (apoya y ella no va) a (favorecer) este tipo de cosas.-----

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, (agradece la) intervención (de la regidora C. Leticia Sánchez Guillermo).--
EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, (con respecto a la solicitud de intervención de otra ciudadana,

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

009

habitante de la colonia Ernesto Picasso, reitera) que es una sesión pública del Ayuntamiento (y) no puede (haber intervenciones de la ciudadanía).-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, (comenta a la ciudadana que) terminando la sesión pública, que es precisamente para que haya audiencia, pero en este tema, (deben) esperar a que termine la sesión. En el caso de la intervención de la regidora (C. Leticia Sánchez Guillermo, instruye) al Secretario del Ayuntamiento (para que) hable con el regidor (Lic. Jorge Prisciliano) Rentería (Campos), con (la regidora C. Leticia Sánchez Guillermo) y con las personas que acaba de mencionar, (Ing.) Jorge Vega (Sánchez) y (Lic.) Conce (Marcelino) Santillán (Morales), para ver de qué se trata el tema, (porque considera que) todo debe tener una solución, (por lo que se juntará) el Secretario del Ayuntamiento con (ellos), para dirimir esa diferencia. (Con respecto a la intervención de la ciudadana, habitante de la colonia Víctor Manuel Mata, indica que) los regidores, como miembros de un cuerpo colegiado, son independientes todos (y) libres de tomar (sus) propias decisiones, (por lo que él) no (puede) instruirle a ningún regidor, porque (es un integrante) más de este cuerpo colegiado, (él) lo (preside), pero de ahí a (instruirles), está difícil. (Por último, solicita) a la regidora (C. Leticia Sánchez Guillermo) que se (reúna), una vez que los convoque el Secretario del Ayuntamiento, y (le den un) informe (de) qué es lo que pasó.-----
La DÉCIMA OCTAVA REGIDORA, C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, le (encarga este tema al) Presidente Municipal, porque (el partido político) Morena, (él) sabe muy bien, se rige por una línea, (que) siempre ha sido: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, al que (los) tiene aquí, (porque son) ojos y oídos del pueblo y la voz de allá afuera que aquí se oye, porque allá no (se escucha).-----

INTERVENCIÓN DEL DÉCIMO CUARTO REGIDOR, C.P. GERARDO LORENZO DE LA CRUZ CARRILLO:-----

Quien después de saludar (y) con el permiso de los compañeros integrantes de este Ayuntamiento, (expone que) basados en la realidad actual de los gobiernos locales para hacer frente a sus obligaciones con los ciudadanos, es innegable la necesidad de constituir mecanismos que lleven a un proceso de mejora continua y modernización en el ejercicio de sus funciones, con el objetivo de construir gobiernos armónicos, sociedad y gobierno, acordes a los tiempos actuales, (por lo que) un tema central de todos los integrantes de la Comisión de Oficialía Mayor de este Ayuntamiento ha sido,, desde el principio de esta administración, seguir adoptando prácticas en todas las esferas de la estructura del gobierno municipal, que faciliten a los ciudadanos el (acceso), de manera sencilla y efectiva, a los servicios y programas que oferta el gobierno local, (lo que) conlleva la obligación de los funcionarios municipales de esta administración a seguir apegados a dichos



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

010

criterios, (advirtiendo que,) sin embargo, no basta con comprometer las buenas intenciones y dejar a la conciencia ciudadana la evaluación del funcionamiento, (siendo, por tanto,) necesario establecer instrumentos de medición del desempeño sobre las acciones que realizan, tener indicadores confiables, objetivos y comparables, que midan la eficiencia del aparato de gobierno municipal, (y) dos rubros importantes de los cuales resulta necesario conocer su desempeño son, entre otros, el nivel de gestión, entendiéndolo como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo, y el nivel de desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el gobierno municipal, basado en nuestras obligaciones constitucionales y las expectativas ciudadanas, es decir, medir qué tan eficientes somos en los procesos de operación interna y qué en ocasiones pudiera afectar o incomodar a los ciudadanos, así como el impacto y permeabilidad de la atención de los servicios públicos y acciones sociales, (debido a que) con ello (se tendrá la) oportunidad de fortalecer las capacidades institucionales de nuestro municipio, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población, (razón por la cual,) cada uno de los integrantes de la recién (constituida) Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, junto con los demás integrantes del Ayuntamiento, y una vez autorizada la inscripción del municipio en los programas correspondientes, (tendrá) en (sus) atribuciones de inspección y vigilancia, como prioridades, las siguientes: constatar la instalación del Enlace Municipal, que actuará ante la dirección correspondiente del Gobierno del Estado y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobernación; inspeccionar (que) se realice a la brevedad el diagnóstico inicial, que permita conocer la situación actual de los rubros de gestión y desempeño de las áreas de la administración pública municipal; y, (con) base (en) ello, identificar las áreas de oportunidad para la aplicación de las acciones de mejora de la gestión pública que corresponda, según el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, (ya que) el propósito de la instrumentación de estas acciones es (el) de constituir una administración eficaz y eficiente, que adopte mejores prácticas en el desempeño de sus funciones, constituido en un gobierno moderno, acorde a los nuevos tiempos, donde se priorice la calidad de la atención ciudadana, con empleados capacitados y certificados, brindando calidad en la prestación de los servicios, donde se eficienten los niveles de recaudación de nuestros ingresos locales, a fin de obtener mayores incentivos en las participaciones federales para nuestro municipio, y donde se priorice, ante todo, el gasto de inversión y el gasto social para nuestras comunidades.

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

011

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, (agradece al) regidor (C.P. Gerardo Lorenzo de la Cruz Carrillo). (Y) no existiendo otra intervención, (procede) con (el desahogo del último punto del Orden del día).-----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, habiendo desahogado los puntos del Orden del día, siendo la (13:21) trece horas con veintiún minutos del día (23) veintitrés del mes de marzo del año (2017) dos mil diecisiete, declara formalmente clausurada la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.-----

Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y DAN FÉ.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE

PRIMER SÍNDICO

C. ELSA LILIANA RAMÍREZ ELIZONDO

SEGUNDO SÍNDICO

C. JAVIER ARREOLA MARTÍNEZ

PRIMERA REGIDORA

C.P. IRMA AZUCENA CASTILLO

SEGUNDO REGIDOR

C. JOAQUÍN AMARO CABRERA

SEGOVIANO

TERCERA REGIDORA

LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA

CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ

GONZÁLEZ

DE LOS REYES

QUINTA REGIDORA

MTRA. NORMA ALICIA ALANÍS

SEXTO REGIDOR

C. IVÁN GARZA CHÁVEZ

GALVÁN



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

012

SÉPTIMA REGIDORA

C. MARÍA REBÉCA MEDRANO

DELGADO

OCTAVO REGIDOR

ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS

NOVENA REGIDORA

PROFRA. TRINIDAD ZAMARRIPA

BAZÁN

DÉCIMO REGIDOR

LIC. RAFAEL OVIDIO SALAS

GONZÁLEZ

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE

LA CRUZ

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. FÉLYPE ÁNGELES CÁRDENAS

GONZÁLEZ

DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MARTHA ALEJANDRINA MOLINA

PÉREZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C.P. GERARDO LORENZO DE LA

CRUZ CARRILLO

DÉCIMO QUINTO REGIDOR

LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN

DÉCIMA SEXTA REGIDORA

C. LESLIE MELISSA HERNÁNDEZ

FERNÁNDEZ

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA

C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO

DÉCIMA NOVENA REGIDORA

C. LUCIA BIASI SERRANO

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

LIC. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ JAVIER

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 2 FOLIO

013

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA

